

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo

NOTA 11/11/25  
10/11/2025

De nuestra consideración:

Quienes firmamos al pie somos parte del equipo técnico de la Dirección de Géneros y Diversidad de este Municipio.

A partir de ciertos desacuerdos técnicos, profesionales y éticos que derivan en un profundo malestar laboral queremos dar cuenta de la situación actual de la Dirección:

1. Presentar los lineamientos éticos y profesionales que tomamos para desempeñar nuestra labor en la Dirección de Géneros y Diversidades: escucha activa, contención, acompañamiento, asesoramiento a personas en situación de violencia como nos exige la Ley 26.485, Ley de Promoción Integral a las Mujeres, entre otras.

2. Informar que, a partir del cambio de dirección, ya no se cumplirían los postulados de contención, escucha, acompañamiento y grupos de ayuda, constituidos en las localidades de Perez Millán, Villa Ramallo y Ramallo. La Directora manifestó que el único objetivo será realizar talleres productivos. Esta cuestión nos preocupa, ya que mujeres y diversidades se verían afectadas y carecerían de un soporte emocional y subjetivo fundamentales para su desarrollo personal.

3. Informar que se brindaba atención personalizada en la Unidad Sanitaria de Valle de Oro articulada con el Dr. Gil Miranda, que fue cerrada por decisión de la Directora. Además, se brinda atención en Perez Millán coordinada con la Directora Rossi; se realizaron abordajes en situaciones específicas en Paraiso con la trabajadora Hernández y en Villa General Savio articulada con quien fuera la Coordinadora de la Unidad Sanitaria, Alonso, y el Director de Desarrollo el Sr. Fernández. Además, en la actualidad, se ofrece atención en Ramallo y en Villa Ramallo en la sede de la biblioteca Zampa coordinada con la psicóloga Prado perteneciente al equipo del CPA.

4. Mencionar que la Coordinación de Promoción y Prevención sostiene un trabajo territorial articulado con diversas áreas del Municipio, la Jefatura Distrital de Educación, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

Este espacio, a cargo de Tomás Ghía, Referente Regional de Educación Sexual Integral (Región 12) de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, ha permitido consolidar durante este año un modo de trabajo colaborativo y con fuerte presencia territorial, a través de distintos proyectos impulsados desde la municipalidad.

Entre ellos se destacan "ESI en Ruta: Ramallo Educa en Igualdad", programas que posibilitaron que la Dirección de Géneros y Diversidades estuviera presente en cada una de las localidades del partido articulando con todas las instituciones educativas de Ramallo, acercando propuestas de promoción de derechos y fortaleciendo el vínculo con la comunidad. Asimismo, se desarrollaron charlas y talleres en la totalidad de las escuelas secundarias del partido de Ramallo, una experiencia inédita y de gran valor educativo, reconocida por las instituciones como una fortaleza y una gran decisión de la gestión municipal.

Durante estas jornadas se presentaron materiales y juegos producidos por la propia Dirección, abordando temáticas como derechos, prevención de la violencia en el noviazgo, métodos de cuidado y anticoncepción, entre otras. Este trabajo territorial, basado en el encuentro y el diálogo con adolescentes, representó una apuesta concreta a la educación y a la promoción de derechos.

A partir de estas experiencias, se fortalecieron los únicos espacios habilitados para la diversidad en el partido de Ramallo, "Plutones Adolescentes" y "Plutones Adultos/as". Estos espacios son grupos de encuentro y resultaron de un trabajo sostenido y comprometido, y su continuidad depende de la existencia de políticas públicas que los reconozcan y los mantengan.

Sin embargo, con el nuevo enfoque de la Dirección, es posible que el desarrollo de políticas como estas con fuerte impacto comunitario se vería dificultado y se pondrían en riesgo los logros alcanzados colectivamente.

5. Informar que la Dirección ha perdido también a Alejo Canelo, trabajador social de 24 años, quien se desempeñaba en el Programa de Educación No Formal y fue referente clave en la creación de dispositivos y acciones de acompañamiento comunitario. Con una marcada predisposición al trabajo y asumiendo tareas sensibles propias del acompañamiento estatal a mujeres y diversidades, Alejo decidió regresar al Área de Desarrollo ante situaciones de deslegitimación y subestimación vinculadas a su juventud. Su salida representa una pérdida significativa para el equipo y para la continuidad del trabajo territorial con perspectiva de derechos.

6. Mencionar que se nos informó que el Programa Plutones, que acompaña a personas de la comunidad LGBTQI+ de diferentes edades (programa municipal distinguido por el Ministerio de Mujeres de la Provincia y la Dirección de ESI) y que cumple un rol clave de acompañamiento y escucha a niños, niñas, adolescentes y adultos/tas tampoco continuaría bajo la órbita de esta Dirección.

Consideramos este canal de comunicación necesario para poder sentar nuestra posición y dar cuenta del paradigma que la Dirección de Géneros y Diversidad sostuvo hasta ahora, con resultados sumamente positivos; paradigma que, al parecer, se vería gravemente afectado.

Nos llama la atención la radicalidad del cambio de enfoque, considerando que, en este tiempo no habíamos recibido queja de nuestra tarea, ni de nuestro desempeño. Por ello, habíamos asumido que la nueva gestión sería una continuidad del protocolo que fuimos construyendo en estos años de trabajo. Al mismo tiempo, nos parece importante mencionar que estamos predispuestos a revisar y redefinir las modalidades de intervención, siempre que se parta de una base ética y que el objetivo sea lograr más y mejores resultados, que impacten tanto en la calidad de vida de quienes acompañamos, como en la dinámica laboral.

Por todo lo mencionado anteriormente, nos parece pertinente informar a los diferentes representantes de nuestra comunidad la situación que está atravesando la Dirección de Géneros y Diversidad, expresar nuestra preocupación por el gran impacto negativo que tendría el nuevo paradigma planteado y que los ediles tomen medidas al respecto.

Parte del Equipo Técnico de la Dirección de Géneros y Diversidades.